

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto en los Cursos de Especialización en Audición y Lenguaje, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo del 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

R E S U E L V E

Primero: De conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Audición y Lenguaje celebrado en la provincia de Huelva.

Segundo: El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Audición y Lenguaje, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Especialización en Audición y Lenguaje. Años 2000/01
Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

Provincia: Huelva

Apellidos y nombre	DNI
Bonilla Mora, Encarnación	26197134
Camacho Cerezo, Ana	30461976
Delgado Camacho, M.ª Victoria	29749865
Díaz Macías, Manuel	75537812
Espinosa Díaz, Carmen	29726944
Fuentes Caballero, M.ª Luz	28650552
García Martín, M.ª del Carmen	22949208
García Vázquez, Juana M.ª	29714903
Godoy Prada, Juan José	79306543
Gómez Gómez, M.ª Angeles	29754242
González Pinto, Carmen Antonia	75531279
Heredia Barrios, Rosario	75528181
Larios Díaz, Antonia	27309208
Marchena González, Esperanza	29750669
Márquez Navarro, Rosa M.ª	75511300
Martín García, Rosa M.ª	29470177
Martín Garrido, Pedro	29786389
Mateos Hernández, M.ª del Pilar	11680031
Mora Morón, Dolores	29748633

Apellidos y nombre	DNI
Muñoz Barata, M.ª Angeles	29766767
Núñez Macías, Isabel	29746019
Palanco González, Manuela	29727986
Pecero Calatayud, Carolina	29764470
Pérez Flores, M.ª Jesús	29791721
Prada Sierra, Rafael Andrés	29745416
Quintero Sánchez, M.ª Teresa	29741121
Ramírez Ruiz, Carolina	27302017
Sánchez Gómez, M.ª Milagros	33971284
Torrado Vázquez, Emilia	29740530
Urain Sosa, Rosa M.ª	35774586
Vaz Macías, Peña	29763282
Vieira Zunino, M.ª del Carmen	75540527

RESOLUCION del 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto en los Cursos de Especialización en Música, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo del 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

R E S U E L V E

Primero: De conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Música celebrado en la provincia de Huelva.

Segundo: El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Música según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo

A N E X O

Curso de Especialización en Música. Años 2000/01
Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

Provincia: HUELVA

Apellidos y nombre	DNI
Alcántara del Toro, Concepción	29700569
Borrero Ballesteros, Juan	29732228

Apellidos y nombre	DNI
Domínguez Barroso, Alfonso	29740800
González Romero, Antonia	75519297
Grajera Pulido, Rosa M. ^a	29722063
Martín Lázaro, M. ^a Pilar	75526904
Ortega Bermejo, Rafael	28347320
Ortiz Díaz, Juana	28533443
Ponce Limón, Santiago	29735996
Robles de la Miyar, Trinidad	75527938
Rodríguez Martín, Rafaela	29752765
Rodríguez Puntas, Francisca	30448052
Sánchez Martínez, M. ^a Dolores	28696058

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto en los Cursos de Especialización en Lengua Extranjera Inglés, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo del 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVE

Primero: De conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés celebrado en la provincia de Sevilla.

Segundo: El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Lengua Extranjera Inglés, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés. Años 2000/01
Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

Provincia: Sevilla

Apellidos y nombre	DNI
Aguilera Ortiz, Rafael	30409735
Alvarez Reyes, Manuel	30414348
Cantalejo Prieto, Juan Antonio	28471765

Apellidos y nombre	DNI
Cejudo Suero, José Manuel	75398277
De la Rosa Monge, Rosario	28508667
De la Rosa Rodríguez, Jerónimo	28504374
Díez de la Cortina Consuegra, Concepción	75473993
Gago Vargas, Inmaculada	27288210
García García, Aurora	26431594
Gómez Jiménez, Leonardo	18927851
Gómez Peralta, M. ^a Luisa	24295094
González Santamaría, M. ^a Espino	28388436
Gutiérrez Muñoz, Ramón	28656235
Jiménez López, Juan Manuel	28431262
López Sánchez, Francisca	75399019
Maldonado Morales, M. ^a Carmen	32023643
Martínez Callejo, M. ^a Amelia	30402976
Montiel Chaparro, M. ^a Josefa	27279032
Morales Ahumada, Angeles	28864130
Ortega León, Débora	50804304
Osorio Bajuelo, Juan Antonio	28684538
Peña Girón, M. ^a Dolores	28883471
Romero Jiménez, Amelia	75366078
Romero Martín, Inmaculada	29697829
Ruiz Peña, M. ^a Auxiliadora	75860439
Sánchez Domínguez, M. ^a Carmen	27905444
Santos Martín, Juan Ramón	28568494

RESOLUCION de 16 de noviembre, de 2001 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto en los Cursos de Especialización en Audición y Lenguaje, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo del 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVE

Primero: De conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Audición y Lenguaje celebrado en la provincia de Sevilla.

Segundo: El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Audición y Lenguaje, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.